

Plan de acción formalizado

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión QC0021
- c. Dependencia o Entidad responsables del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3011
- f. Unidad Responsable (UR): IEC INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- g. Siglas UR: IEC
- h. Fecha de Documentación: 02/06/25

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Homa Consultores
- b. Tipo de Evaluación: Específica de desempeño
- c. Año de Evaluación: 2024

3. Compromisos

Num: 2688

- a. Contenido de la recomendación: 1. Alinear los objetivos del programa con la operación de éste a fin de evidenciar claramente la contribución del Programa al propósito y fin contenidos en la MIR.
- b. Relevancia: Vinculatoria
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Institucional
- d. Plazo factible de atención: Corto
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender: 1. Alinear los objetivos del programa en las ROP del ejercicio fiscal 2025, a fin de que tengan congruencia con el propósito y la MML del programa.
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Francisco Javier Balboa Luna
- h. Productos y/o evidencias: Documento de las ROP del Programa Vientos Musicales para la Gente del ejercicio fiscal 2025.
- i. Resultados Esperados: Mediante la atención de esta recomendación, los objetivos del programa estarán alineados y tendrán congruencia con la MML y el propósito plasmado en las ROP del programa.
- j. Fecha de Término: 30/06/25

Num: 2689

- a. Contenido de la recomendación: 2. Establecer un proceso de mejora continua de la MIR en la cual se actualicen los componentes acordes al

Plan de acción formalizado

b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Largo
e. Estatus de atención:	Atendida
f. Actividades a emprender:	1. Para las ROP 2025 se reformulará la MIR del Programa, sustentada en los objetivos del mismo.
g. Área Responsable de la actividad:	1. Francisco Javier Balboa Luna
h. Productos y/o evidencias:	Documento de la MIR del Programa Vientos Musicales para la Gente del ejercicio fiscal 2025.
i. Resultados Esperados:	Mediante la atención de esta recomendación, los componentes establecidos en la MIR del programa, estarán alineados de forma óptima a los objetivos que se pretenden alcanzar.
j. Fecha de Término:	30/06/25

Num: 2690

a. Contenido de la recomendación:	3. Integrar el Padrón de beneficiarios del programa, a través de una base de datos de manera general con nomenclatura y especificaciones, pero también una base en específico por cada una de las modalidades de atención del programa, lo que permitirá a la dependencia monitorear y planear a prospectiva los posibles resultados del programa en los municipios focalizados y la mejor manera de dirigir los apoyos acordes con el presupuesto y recursos humanos disponibles.
b. Relevancia:	Vinculatoria
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Específica
d. Plazo factible de atención:	Mediano
e. Estatus de atención:	Atendida
f. Actividades a emprender:	1. Integrar dos padrones de beneficiarios cada trimestre; uno general que contenga la información completa de todas y cada una de las personas beneficiarias que se inscriban al programa, y un padrón específico por agrupación y municipio. 1. Francisco Javier Balboa Luna
g. Área Responsable de la actividad:	
h. Productos y/o evidencias:	Documento del padrón de beneficiarios del primer trimestre del 2025 y el padrón de beneficiarios de algún municipio para evidenciar su captura específica por agrupación y municipio, así como capturas de pantalla de las carpetas en donde se encuentran los padrones de beneficiarios desglosados por agrupación y municipio.
i. Resultados Esperados:	Mediante la atención de esta recomendación se busca lograr tener un mayor control de información y monitoreo de las personas beneficiarias inscritas en el Programa.
j. Fecha de Término:	30/06/25

Num: 2691

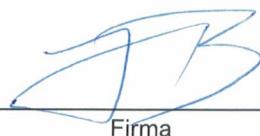
Plan de acción formalizado

- a. Contenido de la recomendación: 4. Elaborar el manual de procedimientos para la operación del programa que sistematice los procesos administrativos para la definición clara de las responsabilidades de cada área del Instituto de Cultura, así como su alineación de los objetivos del programa con la operación de éste.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender: 1. Realizar una reunión con el área administrativa de la Dirección General de Formación e Investigación, con el objetivo de revisar el Manual de Procesos y Procedimientos del programa, ya que se requiere actualizar la información del mismo, debido al cambio de Instituto a Secretaría.
1. Francisco Javier Balboa Luna
- g. Área Responsable de la actividad:
- h. Productos y/o evidencias: Fotos de evidencia de la reunión con la Coordinación de Fomento Musical y la Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Formación e Investigación, así como minuta de la reunión que contenga los acuerdos a los que se concluyeron.
- i. Resultados Esperados: Mediante la atención de esta recomendación se busca llevar un mejor control administrativo y operativo para aumentar la eficiencia del programa.
- j. Fecha de Término: 30/06/25

4. Formalización del Plan de Acción

► Responsable del Programa

Nombre: Francisco Javier Balboa Luna
Dependencia: Secretaría de Cultura
Cargo: Coordinador de Fomento Musical



Firma

Plan de acción formalizado

► Enlace DyE

Nombre: Laura del Rosario Lara González
Dependencia: Secretaría de Cultura
Cargo: Jefa del Departamento de Planeación

Laura Lara Glez

Firma

► Capturista

Nombre: Francisco Javier Balboa Luna
Dependencia: Secretaría de Cultura
Cargo: Coordinador de Fomento Musical

JJB

Firma